



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 201/2016, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar las prácticas no laborales en empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017040037)*

Advertidos errores en el Anexo I del Decreto 201/2016, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar las prácticas no laborales en empresas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 32842, en título del ANEXO I

Donde dice:

“SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS REGULADAS POR EL REAL DECRETO 1543/2011, DE 31 DE OCTUBRE (Decreto 200/2016, de 14 de diciembre)”.

Debe decir:

“SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS REGULADAS POR EL REAL DECRETO 1543/2011, DE 31 DE OCTUBRE (Decreto 201/2016, de 14 de diciembre)”.

En la página 32842, en el punto 3, del ANEXO I

Donde dice:

“SEGÚN EL ARTÍCULO 28, DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SE ENTIENDE OTORGADO EL CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10.5 DEL DECRETO 200/2016. EN CASO CONTRARIO, SI EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN NO QUIERE OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DEBE MARCAR LAS SIGUIENTES CASILLAS:”.

Debe decir:

“SEGÚN EL ARTÍCULO 28, DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SE ENTIENDE OTORGADO EL CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10.5 DEL DECRETO 201/2016. EN CASO CONTRARIO, SI EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN NO QUIERE OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DEBE MARCAR LAS SIGUIENTES CASILLAS:”.



En la página 32843, en el punto 4 , del ANEXO I (CONTINUACIÓN)

Donde dice:

“DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA JOVEN PARA LA CONSULTA DE DATOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10.5 DEL DECRETO 200/2016, DE 14 DE DICIEMBRE, REFERENTE AL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, POR LO QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA A ESTOS EFECTOS”.

Debe decir:

“DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA JOVEN PARA LA CONSULTA DE DATOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10.5 DEL DECRETO 201/2016, DE 14 DE DICIEMBRE, REFERENTE AL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, POR LO QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA A ESTOS EFECTOS”.

• • •